

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria CUATRO celebrada a las 05:30 horas el día 14 de MAYO 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al regidor Alexis Antonio Miranda Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de teléfono 7038-0052 y a la Regidora Yojhanna Chaves Alvarado, cédula: 5-0324-0062, correo: yohachavesalvarado@gmail.com, número de teléfono: 62228370, como delegados del Concejo Municipal de Bagaces ante la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, durante el período comprendido de mayo 2024 a mayo de 2028. **(ACUERDO 03-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Consecutivo SEC-CON-2024#17, nota de la Asociación de Desarrollo de San Ramón, se da por recibido, se dispensa de comisión, y se remite a la Administración y al Concejo de Distrito de Bagaces, para darle trámite. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 04-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Regidor Alexis Antonio Miranda Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de teléfono 7038-0052 y a la Regidora Yojhanna Chaves Alvarado, cédula: 5-0324-0062, correo: yohachavesalvarado@gmail.com, número de teléfono: 62228370, como delegados del Concejo Municipal de Bagaces ante la

Asamblea General de Federaciones de Municipalidades de Guanacaste y Upala, durante el periodo comprendido 2024-2026

Se aprueba y se dispensa de comisión.

(ACUERDO 05-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al regidor Alexis Antonio Miranda (Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de teléfono 7038-0052), como miembro propietario; y a la Regidora Yojhanna Chaves Alvarado(cédula: 5-0324-0062, correo: yohachavesalvarado@gmail.com, número de teléfono: 62228370), miembro suplente, en representación del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. Se aprueba y se dispensa de comisión. *Con 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz.*

(ACUERDO 07-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Para darle continuidad al asunto del nombramiento de los delegados representantes de la Junta Vial Cantonal de parte de las Asociaciones de Desarrollo, queremos generar un acuerdo donde se le dé un tiempo prudencial de un mes, a partir del día de mañana, por no tener un criterio claro de cómo procede dicho asunto.

Con respecto a los representantes de los Concejos de Distrito, le solicitamos a dichos Concejos de Distrito que mediante su asamblea nombren los delegados respectivos para formar parte de la Junta Vial Cantonal. A estos se les dará un plazo de 15 días para que definan sus representantes al Concejo Municipal. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 09-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7 CONSECUTIVO SEC-CON-2024#23.

Consecutivo SEC-CON-2024#23, Oficio MA-SCM-1045-2024, Municipalidad de Alajuela. Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º 2, capítulo V de la Sesión Ordinaria N.º 19-2024 del martes 07 de mayo del 2024, en relación al expediente N.º24.153 “CREACIÓN DEL CANTÓN XVII, PROVINCIA DE ALAJUELA, OJO DE AGUA”. Este honorable Concejo Municipal acuerda: 1º Eximir del trámite de comisión la presente consulta Obligatoria Oficio N°AL-CPGOB-0627-2024 Exp. 24.153. Proyecto de Ley “Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua”. 2º Aprobar recomendar y pronunciarse a favor de la Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua” Proyecto de Ley Exp. 24.153.

.....

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Se da por recibido, se dispensa de comisión, se da el voto de apoyo respectivo. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 13-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por recibido, se dispensa de comisión y se aprueba el Plan de Trabajo del Programa Actívate, y a la vez aprobar una nueva extensión del plazo (**de julio a setiembre 2024, con liquidación en el mes de octubre 2024**), del Convenio 328-06-2023, asignado por el ICODER al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Bagaces por la suma de ₡7.000.000,00 (siete millones de colones), para la ejecución del Programa Actívate y autorizar al señor Alcalde para firmar el adendum con dicha extensión. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez,*

Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 14-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se acuerda remitir a la administración el consecutivo SEC-CON-2024#25, AL-FPLN-44-OFI-LFMJ-0424-2024 de parte del Diputado Luis Fernando Mendoza, para que ellos hagan los trámites respectivos de acuerdo a la disponibilidad que nos da el Diputado Luis Fernando Mendoza. Dispensamos de comisión y aprobamos, con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 16-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la señora Jenny Orozco Herrera cédula 602240114, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 17-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Que la Administración solicite al Área de Salud de Bagaces, el estudio actualizado a la fecha de hoy, con respecto a la enfermedad renal crónica del cantón de Bagaces.

Se aprueba y se dispensa de trámite de comisión. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 19-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se remite a la Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal, el Reglamento de Menciones Honoríficas, que se acompañe por el criterio técnico de la Administración, para poder definir los pasos a seguir con respecto a la aprobación de dicho reglamento. **(ACUERDO 21.1-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Regidora Yojhanna Chaves: Acoge las dos propuesta presentadas por el Síndico Edgardo Aragón:

Solicitar la Gerencia del AyA, informar cuándo van a conectar el agua de Bagaces con el sector de Llanos del Cortés.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se aprueba la propuesta y la dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 22-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Regidora Yojhanna Chaves: Y la otra propuesta, la cual acojo del Síndico Edgardo Aragón es:

Enviar una nota a la Dirección Médica de la Clínica de Bagaces, para volver a solicitar que pongan los toldos y que se le dé albergue a las personas cuando se está haciendo la espera. Y que se habilite o se busque la forma de cómo crear sillas para que las personas que están haciendo fila para ser atendidos tengan un lugar donde descansar.

Señor Presidente Orlando Granados: Se aprueba y se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 23-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se aprueba la moción presentada por el síndico Bernal Maroto, la cual es acogida por el Regidor Alexis Miranda Benítez: Se copia textual:

Considerando:

1. *Que el proyecto de rótulos y letras se realizó en el Consejo anterior.*
2. *Que al proyecto tenía que dársele mantenimiento, cada 6 meses, por 2 años y que los mantenimientos no se han realizado.*

Por tanto:

Se solicita la alcaldía un informe del estado del mantenimiento del proyecto, y ¿por qué no se han ejecutado?

Los rótulos de las letras y los rótulos turísticos que se pusieron, cada 6 meses las empresas tenían que darle mantenimiento, va un año no se les ha dado, que fue lo que mencionaron aquí el jabirú, y a todo eso tiene que dársele un retoque, por qué no se han dado estos retoques, si va un año, y tenían que darlo cada 6 meses, entonces es solicitar ese informe a la alcaldía. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°24-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Le remitimos la petición del Regidor Isaías Murillo a la Administración:

Se solicita a la Administración indicar si hay un presupuesto asignado para cambiar las sillas del Concejo Municipal.

Lo aprobamos y dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 25-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

Remitimos a la administración el asunto expuesto por el regidor Isaías Murillo (el rótulo del Torno que está caído, que quisiera como que retomen eso, no sé cómo que ahí está botado eso, ahí todo se perdió, y no está ahí, y no existe, entonces que se tome en cuenta eso, hay que recuperarlo, y con lo que hablaba Bernal, yo tengo entendido que para esas letras hay también una platita, pero no sé si era un millón, o algo por ahí, millón y medio para restaurarlas. Sobre los rótulos que me digan qué procede, si lo van a reintegrar o no, yo ocupo una respuesta). Lo aprobamos y lo dispensamos de comisión. 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 26-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Remitir a la Administración para que a su vez remita a la Unidad Técnica el tema expuesto por el Sindico Wilbert Quesada:

-"Que hay de cierto que el puente de Río Blanco, el bailey, la vez pasado le hicieron una reparación, porque se abrió 40 cm, lo repararon, lo cerraron y lo soldaron, y pasó de 36 toneladas a aceptar 24 toneladas. ¿Entonces, qué hay de cierto en eso?, y ¿cuál es el cuál es el criterio de la municipalidad en cuanto a ese puente bailey?"-para que ellos hagan el dictamen que ese tema se merece y le puedan dar solución. Aprobamos y dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO 27-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Considerando:

1. Que debemos reactivar la economía.
2. Que este proyecto (construcción de puente) traería grandes beneficios a las comunidades circundantes y el cantón en general.
3. Que al habilitar esta ruta nos ahorraríamos tiempo y dinero, esto en la coyuntura de darle seguimiento a lo que nos dijo el diputado don Luis Fernando Mendoza Jiménez.

Por tanto:

Solicito enviar un oficio al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, donde se exprese nuestra petición y necesidad de colocar un puente que una a la Comunidad de San Bernardo en el distrito Fortuna con la Comunidad de Bagaces Centro, en el Distrito de Bagaces, a través de la ruta por Mico Pintado.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se acoge la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda. Dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 28-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1.6 Tema: Moción Alexis Miranda, dotar de internet al Concejo Municipal
Bagaces, 14 de mayo del 2024.

Regidor propietario proponente Alexis Miranda Benítez.

Considerando:

- Uno que algunos miembros del Concejo Municipal no tienen internet de calidad en sus hogares
- Dos, que los miembros del Concejo Municipal debemos hacer investigaciones exhaustivas en algunos casos.
- Tres, que los miembros del Concejo Municipal debemos descargar grandes archivos o documentos.

Por tanto:

Le solicitamos a la Administración Municipal, o a nuestro Alcalde Alonso González, que por favor nos brinden al Concejo Municipal de internet de calidad, cuando nos encontremos en las oficinas de la municipalidad o en nuestras curules, con el fin de avanzar de una manera más efectiva en nuestras labores encomendadas.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Somete a votación:

Acoger la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda Benítez

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

(ACUERDO 29-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1.7 Tema: Moción Alexis Miranda, Parque Nacional Miravalles:

Regidor Alexis Miranda: Voy con la última nada más, esto es la que me quedó la vez pasada que me la formuló nuestra vicealcaldesa de Natalia.

Bagaces, 14 de mayo del 2024.

Regidor propietario proponente Alexis Miranda Benítez.

Considerando:

- Uno que durante los días 21 al 24 de agosto el presidente del presente año se celebrará el día de Parques Nacionales en la zona de Miravalles.
- Dos, que a la fecha el Parque Nacional Miravalles Jorge Manuel Dengo no cuenta con personal asignado debido a falta de presupuesto.
- Tres, que para el cantón de Bagaces es de relevancia para el desarrollo turístico y económico la apertura del parque.

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, por medio del enlace territorial de Presidencia Enith Arrieta, la asignación de los recursos presupuestarios necesarios para la pronta apertura del Parque Nacional Miravalles Jorge Manuel Dengo.

Copia de este acuerdo a la Comisión de Diputados por Guanacaste de Asamblea Legislativa, y a la Dirección Ejecutiva del SINAC.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se acoge la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda Benítez. Se dispensa de comisión. Cinco votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 30-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.8 Tema: Moción Yojhanna Chaves, finca catarata Plan Macro

Regidora Yojhanna Chaves: Sí es también para acoger una moción de Edgardo Aragón Miranda, y este tema finca de la Cataratas:

Le pedimos a la Administración, nos informe el plan macro con el tema de los árboles de eucalipto, que ahora abundan hijos después de una poda que se hizo, entonces, en qué condición de avance, ejecución y resultados del Plan Macro se encuentran, para saber si esto va a perjudicar, que era el problema inicial que existía.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se acoge la moción presentada por la regidora Yojhanna Chaves. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 31-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.9 Tema: Moción Yojhanna Chaves, Calle Chachalacos.

Regidora Yojhanna Chaves: Tengo otra moción más que ya el señor Isaías Murillo había manifestado

Entonces acogiendo lo que redactó el Regidor Isaías Murillo, y dice así:

Se incluya en este año 2024 para presupuesto a ejecutar en el 2025, de la ley 8114, la inversión del camino conocido como calle los Chachalacos, ya que es un camino que necesita reparación y parece que no tiene ningún tipo de presupuesto asignado, entonces para que se tome en consideración eso y se haga una intervención de ese camino.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Y vamos a ver, yo personalmente no sé cuál es el índice de viabilidad social que tiene dicho camino, igual que si hay muchos también en Bagaces que no los han intervenido y se consideran de importancia, no solamente porque no tienen el índice de viabilidad social que necesitan según la 8114 para la intervención, pero eso no podemos dejar tampoco a un lado el decir que también se pueden generar convenios o por medio de fondo de la administración, se puedan este intervenir.

Si hay algo que es importante y se lo mencionaba ahora Bernal es que el patrimonio vial de Bagaces es bastante extenso y de suma importancia lógicamente, a veces el índice de viabilidad social no más acoge ciertos aspectos como, servicios públicos, cantidad de personas que viven por kilómetro, pero muchas veces no se toma en cuenta el potencial de productivo del camino, y yo considero que en ese sentido la administración debe de influir un poco más con respecto a esos caminos que están por mucho tiempo o hace mucho tiempo abandonados.

Se acoge la moción, de la Regidora Yojhanna Chaves, y se remite a la administración. Se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis

Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 32-04-2024-2028).**
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1.10 Tema: Moción Yojhanna Chaves, Calle de Fortuna Centro.

Regidora Yojhanna Chaves: Y la última que es la otra inquietud manifestada por el señor Isaías Murillo, sería que en el centro del Distrito de Fortuna, existe una intersección de la calle este que es municipal y según parece, ahí existe un cruce donde están hablando algunas reparaciones y hace falta señalización, entonces pedimos a la Unidad Técnica de Gestión Vial, puede intervenir en mejorar la señalización para evitar accidentes, en el Cruce del Centro de Fortuna.

Regidor Isaías Murillo: Para explicarles bien, si señalización, pero no es que están haciendo nada, es que en el centro, que hay, va una calle grande como para Aguas Claras, que es la 164, pero viene del Salón Comunal, viene otra de la calle allá de un señor Joel Herrera, y viene de aquí del barrio, entonces se juntan como cinco esquinas, y ahí han habido varios accidentes, porque no sabe a quién hace el alto, el que viene para allá o el que va para acá, la idea es hacer una como una semi rotonda, aunque sea pintada y ponerlos altos ahí, para que de ahí cada uno sepa que si tiene que hacer algo, tiene que ceder o tiene que seguir. Entonces no es construcción lo que están haciendo, lo que necesitamos hacer es una rotonda que indique al chofer qué debe hacer.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se coge la moción, se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra, remitiendo dicho acuerdo a la administración.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.
(ACUERDO 33-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

Con respecto al oficio MB-UTGVM-OFI-136-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#035), de la Unidad Técnica de Gestión Vial y presentado por el señor Alcalde,

Se autoriza al señor Alcalde, Alonso González Madrigal, a que gestione ante las entidades pertinentes la corta del árbol de cenízaro ubicado en el derecho de vía de la calle 5-04-020. Con la salvedad de que cumpla con el criterio técnico y legal, y de que vaya implícito un compromiso de amortiguamiento del impacto que va a generar dicho proyecto.

Se aprueba y se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 34-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se convoca a sesión extraordinaria a los personeros de técnicos de la Universidad Nacional, para el próximo 6 de junio, a las 5:30 de la tarde, como asunto único, Plan Regulador.

Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 36-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**